



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en el Salón de Actos de esta Compañía, calle Capitán Haya, 41 de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.- Propuesta de modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales, para su adecuación a la nueva estructura accionarial de la Sociedad, que ha resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, procediendo a la mejora técnica de los mismos y a su sustitución por un nuevo texto articulado, que recoge las modificaciones propuestas y en el que permanecen inalterados la denominación social, el domicilio, el objeto y el capital social.

Las principales modificaciones afectan a la constitución de la Junta General (artículo 15º), representación en la Junta General (artículo 17º), adopción de acuerdos por la Junta General (artículo 23º), estructura del Organo de Administración (artículo 24º), convocatoria del Consejo de Administración (artículo 29º), lugar de celebración del Consejo (artículo 30º), modo de deliberar y adoptar los acuerdos el Consejo de Administración (artículo 33º), delegación de facultades (artículo 35º) y facultades de administración (artículo 36º).

Asimismo, se proponen otras modificaciones de menor relevancia que tienen por objeto la simple mejora técnica y de redacción de los artículos 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 13º, 14º, 16º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 26º, 28º, 31º y 37º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros, según proceda, y, en su caso, renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACION

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

DERECHO DE INFORMACION

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41 de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos formulada por el Consejo de Administración, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 28 de mayo de 2002

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

NOTA: Se informa a los accionistas que la documentación a que se refiere la convocatoria de la Junta y el obsequio habitual estarán a su disposición, previa presentación de la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41 de Madrid, los días 21, 24 y 25 de junio de 2002, desde las 9 hasta las 14 horas.